

**ACTA DE REUNIÓN**

<b>ÓRGANO:</b>	COMISIÓN DE CALIDAD		
<b>Presidenta:</b> Juliana Pérez Suárez	<b>Convocatoria de:</b>	28/02/2022	
<b>Secretario:</b> Alberto García Alonso	<b>Sesión de:</b>	03/03/2022	
<b>Lugar:</b> Online	<b>Hora:</b>	<b>Inicio:</b> 17:30 <b>Final:</b> 18:20	

**ASISTENTES:**

1. Loreto Díaz Suárez. Vocal del Grado en Maestro en Educación Infantil (GMEI)
2. María José Castaño González. Vocal del Grado en Maestro en Educación Primaria (GMEP)
3. José Antonio Llosa Fernández. Vocal del Grado en Educación Social (GES)
4. Estibaliz Jiménez Arberas. Vocal del Grado en Terapia Ocupacional (GTO)
5. Daniel Viejo Velarde. Vocal del alumnado GMEP.
6. Marina Casero Rodríguez. Vocal del alumnado GES.
7. Ana Belén Díez Álvarez. Agente externo.

Excusa su asistencia Lucía del Pilar Muñiz Cancela, vocal del alumnado GMEI, y Aitor Anido Sánchez, vocal del alumnado GTO.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N°54 DE LA REUNIÓN DE FECHA 18/01/2022.
2. INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA. PROYECTO IMPLANTACIÓN AUDIT 2018: INFORMACIONES.
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS REGISTROS R-SGIC-UO-FPO-01\_POLÍTICA\_CALIDAD\_FPO Y R-SGIC-UO-FPO-02\_OBJETIVOS\_CALIDAD.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**TEMAS TRATADOS / ACUERDOS:**

1. **Aprobación, si procede, del acta n°54 de la reunión de fecha 18/01/2022.**

El acta es aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

## **2. Informe de la Sra. Presidenta. Proyecto Implantación Audit 2018: informaciones.**

La Vicedecana de Calidad dio la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y agradeció su participación e implicación en su labor como miembros de la citada Comisión. Indicó que el objeto de la convocatoria respondía a las distintas tareas y actividades establecidas en el proyecto para la Implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad Padre Ossó, según el modelo AUDIT versión 2018:

Este proyecto se gestiona y dirige desde la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Oviedo y también participan la Facultad de Formación del Profesorado y la Facultad de Derecho; para ello, la UTC, ha diseñado un cronograma que recoge una planificación general para revisarlo con detalle, aprovechar sinergias de la Unidad Técnica de Calidad y optimizar la gestión de los tiempos.

Se informa sobre los plazos y tareas sobre los que se desarrolla la revisión de los 6 procesos que conforman el SGIC de la UO. Para la revisión de los procedimientos se realizan dos reuniones mensuales con el técnico asignado al proyecto, en una de las cuales asiste el responsable de la Unidad Técnica de Calidad.

Estas actividades se han iniciado en diciembre del 2021 y se prevé que finalicen en diciembre-enero del 2022 una vez concluida la Auditoría Interna (UTC) y la Auditoría Externa realizada por la ANECA que podría otorgarnos la concesión del Certificado de la Implantación del Programa Audit 2018.

## **3. Revisión y aprobación, si procede, de los registros R-SGIC-UO-FPO-01\_POLÍTICA\_CALIDAD\_FPO y R-SGIC-UO-FPO-02\_OBJETIVOS\_CALIDAD.**

En este sentido, y siguiendo el orden del día establecido, se somete a revisión y aprobación de los miembros los documentos de Política y Objetivos de Calidad que se han trabajado durante los meses en diciembre y enero y que se han adjuntado para su revisión en la convocatoria.

La Vicedecana explicó de forma breve el contenido de ambos documentos y los sometió a valoración de los miembros de la Comisión:

María José Castaño, indica que en el documento de Política de Calidad sería conveniente detallar el año en el que hemos recibido la acreditación de ANECA y en el documento de Objetivos, cambiar en el objetivo 3 (apartado de responsables) el término de Coordinador por Coordinación.

Loreto Díaz, indica que, en el apartado de Presentación de la Política de Calidad, la palabra facultad debe ir en mayúscula y en el documento de Objetivos, sustituir en el objetivo 1 (apartado de actuaciones) el término de Creación e incorporar el infinitivo Crear.

José Antonio Llosa, añade que en las actuaciones del objetivo 3 debe incorporarse el ámbito social (añadido al sociosanitario y educativo).

Marina Casero, refiere que deben incluirse los artículos las/los para referirse a los estudiantes (Política de Calidad, Principio de actuación 5) , las personas egresadas para referirse a egresados (Objetivos de Calidad, actuaciones del objetivo 1)

Se aprueban por unanimidad.

#### 4. Ruegos y preguntas.

No existen. De nuevo la Vicedecana agradeció la colaboración de los asistentes y anunció que con la misma dinámica se irían celebrando reuniones de este tipo para ir aprobando los distintos documentos generados durante el proceso.

En Oviedo, 03 de marzo de 2022

Fdo.: El Secretario



Vº Bº La Presidenta



FACULTAD PADRE OSSÓ

